



**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1311



Fecha de ingreso: 06-05-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-06-2020

Folio: 2020-1311

Certificado de ingresos: 2020-270656

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AMERICAN BEEF S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-004-033

Propietario: AMERICAN BEEF S.A. DE C.V.

Domicilio: RETORNO PABLO NERUDA 107 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	376.99	0.00	0.00		32,752.89
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	376.99	0.00	0.00		3,275.29
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	376.99	0.00	0.00		327.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	376.99	0.00	0.00		655.06
TOTALES			753.98	0.00	0.00		\$ 37,010.77

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS-VIGENTE.

689 FCO. JAVIER GONZALEZ CAZAREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2020 8:39:32

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d0215008187314b4c731c496f298bfaf5a0b9defcd9ff6e02141fd833e8489e52cc7f0d9e4ec304031d37a581a9